



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel.:FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUL 2017

RES. H. N° 0862/17

EXPTE. N° 4425/2017.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna VIRGINIA ROSANA MONTAÑEZ FERNANDEZ, LU N° 712794 y N° 716720, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia respectivamente, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia recomienda otorgar el reconocimiento de materia solicitado por la alumna MONTAÑEZ FERNANDEZ;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 297/17, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Extraordinaria del Día 28-06-17)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna VIRGINIA ROSANA MONTAÑEZ FERNANDEZ, LU N° 712794 y N° 716720, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia respectivamente, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: IDIOMA MODERNO INGLES	IDIOMA MODERNO INGLES	6 (Seis)	09-03-17	0044	42	1

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.
Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE FACULTAD
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa